Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

USHUAIA, 04 ABR. 2023

VISTO la Resolución SEC. O. y S. P. Z. S. N° 191/2023 del registro de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó el llamado, se aprobó el pliego de bases y condiciones y se autorizó el gasto de la Contratación Directa N° 41/2023, referente a los trabajos de la Obra REFACCIÓN SALÓN MALVINAS Y DEPÓSITO CEREMONIAL Y PROTOCOLO – USHUAIA, que tramita sus actuaciones mediante el Expediente MOSP-E-16899-2023 del registro la Gobernación.

Que el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 2.4. *"Consultas, aclaraciones y/o modificaciones"* contempla la posibilidad que el Comitente efectúe por escrito las aclaraciones y/o modificaciones que considere necesario formular de oficio o en respuesta a las solicitudes que en tal sentido recibiera de los interesados.

Que en el día de la fecha se detectó que en forma involuntaria se omitió la impresión de la planilla de cómputo oficial que forma parte integrante de la documentación técnica aprobada de la mencionada obra.

Que ante ello, es oportuno y conveniente emitir la circular respectiva a los efectos de regularizar la situación antes planteada, incorporando la planilla, y así completar el pliego de bases y condiciones que regirá la Contratación Directa.

Que ante ello la Dirección General de Gestión de Obras Zona Sur elaboró el proyecto de resolución que sería del caso dictar.

Que ante lo expuesto la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Sur dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos podrá postergar la apertura de la licitación, debiendo difundirla por los mismos medios y durante el mismo tiempo que se hayan empleado en el llamado original.

Que, por lo mencionado en los párrafos precedentes, la emisión de la presente, no vulnera el principio de igualdad a la que debe someterse el presente Procedimiento de Selección para los interesados en participar en el presente proceso de selección de Contratista Estatal.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, Decreto Provincial N° 4548/19.

Por ello:

El SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DIFUNDIR el Comunicado que como Anexo I acompaña a la presente para la

///2.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///2.-

Contratación Directa N° 41/2023, referente a los trabajos de la Obra REFACCIÓN SALÓN MALVINAS Y DEPÓSITO CEREMONIAL Y PROTOCOLO – USHUAIA.

ARTÍCULO 2°.- EMITIR la CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 01 (sin consulta) según el contenido del Anexo II que forma parte integrante de la presente por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. O. y S. P. Z. S. N° 229 /2023.-

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I – RESOL. SEC. O. y S. P. Z. S. N° 229 /2023.-

COMUNICADO

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur informa a las empresas que han adquirido el pliego de bases y condiciones de la Contratación Directa N° 41/2023, referente a los trabajos de la Obra REFACCIÓN SALÓN MALVINAS Y DEPÓSITO CEREMONIAL Y PROTOCOLO – USHUAIA, que se encuentra disponible para retirar la CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1 (sin consulta); y que se posterga la fecha de apertura para el día 19 ABR. 2023, a las 11:00 hs.

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO II – RESOL. SEC. O. y S. P. Z. S. Nº 229 /2023.-

CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 01 (sin consulta)
Contratación Directa N° 41/2023, referente a los trabajos de la obra
REFACCIÓN SALÓN MALVINAS
Y DEPÓSITO CEREMONIAL Y PROTOCOLO – USHUAIA

Por medio de la presente circular se informa a las empresas adquirentes del pliego de bases y condiciones que se posterga la apertura de las ofertas y se incorpora documentación técnica por lo que se modifica de manera parcial del pliego aprobado por Resol. SEC. O. y S. P. Z. S. N° 191/2023 para la obra de referencia, de la siguiente manera:

ANEXO I

AVISO, y Notas de Invitación N° 84/2023, 85/2023 y 86/2023 –letra: D.L.Z.S.-D.G.G.O.Z.S.

Donde dice:

FECHA DE APERTURA: 11 de abril de 2023

Hora: 11:00 hs.

Deberá leerse:

FECHA DE APERTURA: 19 ABR. 2023

Hora: 11:00 hs.

ANEXO II

Pliego de bases y condiciones

Se INCORPORA como parte integrante del pliego de bases y condiciones la PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO OFICIAL, que se adjunta.

Ing. Martin Ariel MORETRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

09/03/2023

	Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur Ministerio de Obras y Servicios Públicos Subsecretaria de Servicios Públicos Dirección General de Refacciones Zona Sur	ANEXO II COMPUTO Y PRESUPUESTO

Obra: REFACCION SALON MALVINAS - DEPOSITO CEREMONIAL Y PROTOCOLO - USHUAIA.-

Cod Red	Rub	Descripción del ITEMS	Un.	Cant.	Prec. Unit.	Parc. Ítem	% Total
	1.-	**TAREAS PRELIMINARES.-**					6%
13	a.-	Provisión y colocación de Cartel de obra x mts.	Un	1			
	2.-	**DESMONTE Y/O DEMOLICIÓN.-**					7%
32	a.-	Desmonte de artefactos y bocas de iluminacion tipo aplique (pared), se debera dejar el tabique con terminacion según corresponde incluyendo masillado y lijado.	Un	3			
32	b.-	Desmonte de cielorraso suspendido y estructura propia del sistema, incluye artefactos de iluminacion, según punto 2 en plano 01 y gráficos adjuntos.	m2	21,87			
32	c.-	Desmonte de carpinterias de madera (puertas cant. 7) (ventana cant. 1), incluye marcos y cotramarcos según punto 3 en plano 01 y gráficos adjuntos.	Gl	1			
32	d.-	Desmonte de cerámico en piso, según punto 04 en plano 01 y gráficos adjuntos.	M2	12,89			
32	e.-	Desmonte de cielorraso de placa de roca de yeso, incluye 2 artefactos de iluminacion, según punto 05 en plano 01 y gráficos adjuntos.	M2	12,89			
32	f.-	Desmonte de muebles y armarios según punto 06 en plano 01.	Gl	1			
32	g.-	Desmonte de cableado electrico y tomacorriente, según punto 10 en plano 01.	Gl	1			
	3.-	**MUROS Y TABIQUES**					2%
114	a.-	Ejecución de tabique con estructura propia del sistema de 100mm., revestida en placa roca de yeso 12,5mm, incluye masillado, lijado y pintura según punto 18 en plano 02.	M2	9,8			
	4.-	**PISOS Y ZOCALOS.-**					3%
235	a.-	Provisión y colocación de piso porcelanato tipo san Lorenzo moods tiza o similar de 0,58 x 0,58 según punto 22 en plano 02 y gráficos adjuntos.	M2	12,89			
	5.-	**CIELORRASOS.-**					6%
141	a.-	Ejecución de cielorraso en placa roca de yeso y estructura propia del sistema, incluye masillado, lijado y cableado para iluminacion según punto 23 en plano 02 y gráficos adjuntos.	M2	12,89			
141	b.-	Ejecución de cielorraso suspendido simil al existente según punto 11 en plano 02 y gráficos adjuntos.	M2	21,87			
	6.-	**REVESTIMIENTO.-**					1%
114	a.-	Ejecucion de emplacado con placa de roca de yeso en tabique sin terminar de 12,5mm., incluye masillado y lijado según punto 21 en plano 02 y graficos adjuntos.	M2	5,51			
	7.-	**CARPINTERIAS.-**					33%
359	a.-	Provisión y colocación de carpinteria en PVC simil madera (ventana V1 1,10x1,00), según punto 25 y detalle grafico en plano 02.	Un	1			
353	b.-	Provisión y colocación de carpinteria en PVC simil madera (puerta P4 de 1,10 x 2,05), según punto 26 y detalle grafico en plano 02.-	Un	1			
353	c.-	Provisión y colocación de carpinteria en PVC simil madera (puerta P1 de 1,40 x 2,05), según punto 13 y detalle grafico en plano 02.-	Un	2			
353	d.-	Provisión y colocación de carpinteria en PVC simil madera (puerta P2 de 1,50 x 2,05), según punto 13 y detalle grafico en plano 02,-	Un	3			
353	e.-	Provisión y colocación de carpintería en PVC (P3 de 0,80 x 2,05), según punto 13 y detalle grafico en plano 02.-	Un	1			

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS Z.S.

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

	Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur Ministerio de Obras y Servicios Públicos Subsecretaria de Servicios Públicos Dirección General de Refacciones Zona Sur	ANEXO II COMPUTO Y PRESUPUESTO

Obra: REFACCION SALON MALVINAS - DEPOSITO CEREMONIAL Y PROTOCOLO - USHUAIA.-

Cod Red	Rub	Descripción del ITEMS	Un.	Cant.	Prec. Unit.	Parc. Ítem	% Total
	8.-	**PINTURA.-**					18%
423	a.-	Aplicar dos manos de látex antihongo blanca al agua en tabiques, previo se debera dejar la superficie en perfecto estado, según punto 29 en plano 02 y gráficos adjuntos.	M2	39,9			
423	b.-	Aplicar dos manos de látex antihongo blanca al agua en cielorrasos, previo se debera dejar la superficie en perfecto estado, según punto 29 en plano 02 y gráficos adjuntos.	M2	12,98			
423	c.-	Aplicar dos manos de látex al agua en pared color a definir por la inspección, según punto 20 en plano 02 y gráficos adjuntos.	M2	135,6			
	9.-	**ELECTRICIDAD.-**					6%
320	a.-	Provisión y colocación de artefactos de iluminación paneles de led extra chatos 50w-3400 lm - medidas 605x605 mm, según punto 24 en plano 02 y gráficos adjuntos	Un	3			
287	b.-	Provisión y colocación de tomas dobles TGU, según punto 14 y 28 en plano 02 y gráficos adjuntos.	Un	6			
287	c.-	Ejecución de circuito eléctrico para bocas de iluminación paneles de led extra chatos 50w-3400 lm - medidas 605x605 mm, incluye cable, cañeria de tubileno flex de 3/4, 2 llaves de punto según punto 12 en planos 02 y gráficos adjuntos.	gl	1			
287	d.-	Provisión y colocación de aplique periscopio con tapa protectora en nueva tarima, según punto 19 del plano 02 y gráficos adjuntos.	Un	3			
	10.-	**VARIOS.-**					17%
17	a.-	Provisión e instalación de mueble 1,65x2,00x0,60 en estructura metálica de 0,05x0,025 y 0,025x0,025 pintada color negro mate, placa Egger o similar Mdf 18mm incluye puertas corredizas y herrajes según punto 27 en plano 02 y detalle grafico.-	Un	1			
237	b.-	Modificacion de tarima, respetando nivel existente, se debera ciolocar alfombra simil existente.	gl	1			
125	c.-	Ejecucion y colocacion de mesas en estructura metalica de 0,05x0,025 y 0,025x0,025 pintada color negro mate, placa Egger o similar Mdf 18mm. M1: 1,75 x 0,50 y M2: 1,50 x 0,70cm.	gl	1			
125	d.-	Ejecucion y colocacion de tarima anclada al piso, con estructura en hierro estructural de 50x50x2,5cm. Con piso en placa fenolico de 25mm. Revestida en alfombra alto transito simil a la existente.	GL	1			
	11.-	**LIMPIEZA DE OBRA.-**					2%
32	a.-	Limpieza de obra	Gl	1			
					costo-costo1	0	100%
		C.U.T.		0,15	Gtos.Grales	0	
					Subtotal	0	
		(C.U.T. + G.G.)		0,1	Beneficios	0	
		(C.U.T. + G.G.)		0,03	costo financi	0	
		(C.U.T. + G.G. + Beneficio + C. Financiero)		0,045	impuesto	0	
		MES BASE DE COMPUTO FEBRERO AÑO 2023			Precio total:	$ -	

Ing. Martin Andres MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

La presente Circular consta de TRES (3) hojas útiles, incluida la presente.

Ushuaia, 04 ABR. 2023

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios marítimos e insulares son argentinos"